



Anuncio de licitación

Número de Expediente **059SER20-BIS**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-03-2021 a las 12:55 horas.



Contrato de los servicios de Colaboración y Asistencia Técnica Material e Informática con el ejercicio de las funciones de Gestión Recaudatoria en vía voluntaria y ejecutiva del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid)

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.978.721,04 EUR.

→ Importe 598.569,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 494.685,26 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 79221000 - Servicios de asesoramiento tributario.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Oficinas municipales del Ayuntamiento de Navalcarnero. Navalcarnero (Madrid)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=piO%2BjF2HHYIBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navalcarnero**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.navalcarnero.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2F%2FPtMXhQKcQQK_2TEfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Sandoval, 1

→ (28600) Navalcarnero España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918101381

→ Fax 918110212

→ Correo Electrónico

contratacion1@ayto-navalcarnero.com

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navalcarnero

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navalcarnero

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/04/2021 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Sandoval, 1
→ (28600) Navalcarnero España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navalcarnero

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Sandoval, 1
→ (28600) Navalcarnero España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/04/2021 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 26/04/2021 a las 12:00 horas
→ LA FECHA INDICADA ES ORIENTATIVA. El acto no será público porque en la licitación se ha previsto de medios electrónicos, según lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Sandoval, 1
→ (28600) Navalcarnero España

Lugar

→ Ayuntamiento de Navalcarnero

Dirección Postal

→ Plaza de Francisco Sandoval, nº 1
→ (28600) Navalcarnero (Madrid) España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 24/03/2021

Objeto del Contrato: Contrato de los servicios de Colaboración y Asistencia Técnica Material e Informática con el ejercicio de las funciones de Gestión Recaudatoria en vía voluntaria y ejecutiva del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid)

→ Valor estimado del contrato 1.978.721,04 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 598.569,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 494.685,26 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79221000 - Servicios de asesoramiento tributario.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Oficinas municipales del Ayuntamiento de Navalcarnero.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Plaza de Francisco Sandoval nº 1

→ (28600) Navalcarnero (Madrid) España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Prorrogable anualmente, hasta un máximo de 2 años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - -Eliminación de desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral: La empresa adjudicataria deberá promover la eliminación de las desigualdades entre el hombre y la mujer, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional, de conformidad con el Artículo 90.1.a de la LCSP y 11.4.b del RGLCAP: • El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años. • Requisitos mínimos de solvencia técnica o profesional: Los licitadores deberán acreditar en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, un importe anual acumulado igual o superior a 173.138 euros, en el año de mayor ejecución de los tres últimos ejercicios concluidos (70 por ciento de la anualidad media del contrato, de conformidad con el Artículo 90.1.a y 90.2 de la Ley). • Medio de acreditación: - Certificados acreditativos de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años de igual

o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. - A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: d.1) Volumen anual de negocios: • El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador. • Los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocios, en uno de los tres últimos ejercicios concluidos, de un importe igual o superior a 371.000 euros. • Medio de acreditación: - Cuentas anuales de los tres últimos ejercicios concluidos aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil (Artículo 87.3.a LCSP y Artículo 11.4.a del RGLCAP).

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación administrativa, de conformidad con la cláusula 8.1.a. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (sobre A)

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción De conformidad con la cláusula 8.2. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTOS VALORABLES DE FORMA SUBJETIVA del PCAP-ANEXOS

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción De conformidad con la cláusula 8.3. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Cualificación y experiencia de las personas adscritas al contrato

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Presentación de un Proyecto de trabajo.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberi, nº 8 - 5ª planta

→ (28010) Madrid España